

ROL DE AVALÚOS Y CONTRIBUCIONES BIENES RAÍCES NO AGRÍCOLAS
=====

SITIOS NO EDIFICADOS, PROPIEDADES ABANDONADAS O POZOS LASTREROS 2021
=====

Señor contribuyente:

La ley No 17.235, sobre Impuesto Territorial, dispone que los bienes raíces no agrícolas, que correspondan a sitios no edificados, propiedades abandonadas o pozos lastreros, ubicados en áreas urbanas, de todas las comunas del país, deben ser objeto de un reavalúo cada año. Por esta razón, a contar del 1 de enero de 2021, el Servicio de Impuestos Internos (SII) ha emitido el rol de avalúos para cada comuna.

Para mejor comprensión y lectura de los datos registrados en el presente rol de avalúos, considere los siguientes puntos:

- Los valores de avalúos y contribuciones se encuentran expresados en pesos del 1 de enero de 2021.
- La contribución registrada corresponde al valor de cada cuota trimestral para 2021, las cuales se cobran con vencimiento en abril, junio, septiembre y noviembre, e incorporan la contribución neta, la sobretasa de beneficio fiscal de 0,025% del avalúo afecto y la sobretasa del 100% a sitios no edificados, propiedades abandonadas o pozos lastreros, ubicados en áreas urbanas.
- La ley No 21.078 de 2018 modificó, con vigencia 16.08.2018, el artículo 8 de la Ley No 17.235 sobre Impuesto Territorial. De acuerdo a esta norma, los bienes raíces no agrícolas afectos a impuesto territorial ubicados en áreas urbanas, con excepción de las áreas de extensión urbana o urbanizables, y que correspondan a sitios no edificados, propiedades abandonadas o pozos lastreros, pagarán una sobretasa del 100% respecto a la tasa vigente del impuesto, según la nómina de propiedades informada por cada municipalidad y la situación catastral de dichos predios al momento de la entrada en vigencia de este Reavalúo.
- La descripción de los códigos de destino de los bienes raíces es la siguiente:

C : Comercio	L : Bodega y almacenaje	S : Salud
D : Deporte y recreación	M : Minería	T : Transporte y telecomunicaciones
E : Educación y cultura	O : Oficina	V : Otros no considerados
G : Hotel, motel	P : Administración pública y defensa	W : Sitio eriazo
I : Industria	Q : Culto	Z : Estacionamiento

Para las propiedades con destino otros no considerados y sitio eriazo se agregará, cuando corresponda, el monto de la tarifa por concepto de aseo domiciliario que determina cada municipalidad, en los respectivos boletines de cobro de contribuciones.

Si requiere mayor información de este proceso, puede ingresar a la página web del Servicio www.sii.cl. También puede solicitar información en los módulos de Atención al Contribuyente y en los Departamentos de Avaluaciones del SII distribuidos a lo largo del país.

ROL DE AVALÚOS Y CONTRIBUCIONES BIENES RAÍCES NO AGRÍCOLAS
 =====
 SITIOS NO EDIFICADOS, PROPIEDADES ABANDONADAS O POZOS LASTREROS 2021
 =====

COMUNA: 16302 PIRQUE

MONTOS EXPRESADOS EN PESOS DEL 1 DE ENERO DE 2021

ROL	NOMBRE DEL PROPIETARIO (NO ACREDITA DOMINIO)	DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	D UB	AVALÚO TOTAL	AVALÚO EXENTO	CONTRIBUCIÓN TOTAL TRIMESTRAL	
						SEM.1 DE 2021 (VALOR TRIMES.)	SIN INCREMENTO GRADUAL (VALOR TRIMES.)
10-002	ASOC DE CANALISTAS DEL EL LLANO HIJ 1 LT 2		W U	36.505.934		208.724	208.724
10-003	ASOC DE CANALISTAS DEL EL LLANO HIJ 1 LT 3		W U	36.505.934		208.724	208.724
10-006	GASTELLU MUJICA MARIA EL LLANO HIJ 1 LT 6		W U	41.930.963		239.741	239.741
10-007	INGENIERIA E INVERSION EX FDO EL LLANO HIJ 1 LT 7		W U	41.930.963		239.741	239.741
10-008	INGENIERIA E INVERSION EX FDO EL LLANO HIJ 1 LT 8		W U	39.359.725		225.040	225.040
12-115	MORALES DURAN CLAUDIA LOTE 4 VILLA CAROLA		W U	123.517.330		706.212	706.212
12-117	MEENEN FARINA IVETTE LT 6 DEL LT 4 VILLA CAROLA		W U	86.919.603		496.963	496.963
12-159	PRUNESCO SA VILLA CAROLA LT 2 A		W U	86.747.621		495.980	495.980
12-160	PRUNESCO SA VILLA CAROLA LT 2 B		W U	86.592.837		495.094	495.094
12-238	SOTO NUNEZ JOSE LUIS V. CAROLA LT 3 PC 7 PC 7 -A		W U	14.597.815		83.465	83.465
12-240	SEGUEL PARDO IRIS MART V. CAROLA LT 3 PC 7 PC 7 -C		W U	18.711.620		106.984	106.984
24-014	VILLALOBOS FLORES JUAN CONCHA Y TORO 02126 LT 2		W U	30.148.476		172.375	172.375
24-017	ASOC CANALISTAS CANAL H.I EX F.EL LLANO LT 18		W U	96.068.245		549.271	549.271
25-025	I MUNICIP DE PIRQUE C Y TORO/R.SUB 02548		P U	76.728.836	76.728.836	EXENTO	EXENTO
26-005	ALFARO QUINTEROS ARTUR BRISAS DEL RACO ST 1 -A		W U	47.816.136		273.389	273.389
26-033	ALFARO QUINTEROS ARTUR R SUBERCASEAUX 537 PC 1 A- 2		W U	51.878.251		296.615	296.615
27-013	PROROMANT WADDINGTON C BRISAS DEL RACO PC 33		W U	77.126.020		440.969	440.969
27-028	AHUMADA ROSS CLARA Y O RAMON SUBERCASEAX LT 19 D		W U	48.373.682		276.578	276.578
28-127	INMOBILIARIA E INVERSI LT A SUB EX ST 5 PROJ LLANO		W U	32.180.729		183.994	183.994
28-147	TORRES TORRES VICTOR F ALC HERNAN PRIETO 220 PC 23 LT		W U	30.617.222		175.054	175.054
31-068	VIDAL MILLAN CARLOS AR LOTE 9		W U	39.944.130		228.381	228.381
31-103	GUERRERO URRUTIA MARIA POTRERO EL ACACIO LT 8 -B LOTE		W U	17.124.602		97.911	97.911
31-104	CELERY GUERRERO ALBERT POTRERO EL ACACIO LT 8 -C LOTE		W U	13.024.255		74.466	74.466
31-105	CELERY GUERRERO BERENI POTRERO EL ACACIO LT 8 -D LOTE		W U	10.768.587		61.569	61.569
31-106	GUERRERO URRUTIA MARIA POTRERO EL ACACIO LT 8 -E LOTE		W U	12.030.232		68.784	68.784
31-107	GIGLIOLA GISELLE MODEN LOTE 5 LT 5 A		W U	18.542.360	12.170.414	36.432	36.432
31-108	GIGLIOLA GISELLE MODEN LOTE 5 LT SB		W U	18.797.237		107.473	107.473
31-109	GIGLIOLA GISELLE MODEN LOTE 5 LT 5 C		W U	22.062.859	16.280.319	33.062	33.062
31-110	GIGLIOLA GISELLE MODEN LOTE 5 LT 5 D		W U	16.630.776		95.088	95.088
TOTAL PREDIOS		29					

NOTAS

LOS VALORES DE AVALÚOS Y CONTRIBUCIONES SE ENCUENTRAN EXPRESADOS EN PESOS DEL 1 DE ENERO DE 2021.

EL MONTO SEÑALADO EN LA ÚLTIMA COLUMNA, INDICA EL VALOR DE LA CUOTA TRIMESTRAL SIN EL INCREMENTO GRADUAL DE CONTRIBUCIONES.